ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME				
INFORME PARCIAL	X		INFORME FINAL	
Cuota Número 3				

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0010 de 2026
Nombre completo del contratista: CARLOS ANDRES TELLEZ MONDRAGON
Documento de identificación: 1.144.048.723
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 28.144.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.144.000	$ 7.036.000	$ 14.072.000	$ 7.036.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6007322178 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 115032782 Operador: SOI Fecha de Pago: 05/03/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo del 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INFORME TÉCNICO

1.Apoyar en el seguimiento del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI, de acuerdo con las políticas de gobierno digital y los demás lineamientos y procedimientos establecidos.

Esta actividad no se ejecutó durante el presente periodo.

2.Realizar seguimiento y generación de reportes de la ejecución de los procesos contractuales del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC.

2.1 Realizó seguimiento a los procesos de contratación asociados al empréstito, mediante la actualización de la matriz de seguimiento, verificando el porcentaje de avance físico y financiero, así como la descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el periodo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos y alertar oportunamente sobre posibles desviaciones.

2.2 Atendió y participó activamente en la reunión de enlace, en calidad de *Data Steward* de DATIC, convocada por la Gerencia de Empréstito, con el propósito de realizar la inducción en el aplicativo Cali Track y posteriormente el seguimiento de la datos registrados e el aplicativo con corte a marzo.

Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1SgdZMP24PIxf34hLoR4x8CKrwDPgBuc7?usp=drive_link

3.Realizar respuestas a peticiones internas y/o externas relacionadas con la ejecución de los procesos y proyectos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – DATIC.

3.1 brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud de información detallada relacionada con la ejecución presupuestal de los recursos del empréstito aprobado mediante el Acuerdo 0592 de 2024. Lo anterior, en atención a la Circular No. 4131.020.22.2.1020.000517, radicada en el Sistema de Gestión Documental Orfeo bajo el No.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

20264131020000517 4, recibida el 11 de marzo de la presente vigencia, a través de la cual el Departamento Administrativo de Hacienda dio traslado a este organismo para su respectiva atención.

3.2 Se brindó apoyo en la atención de solicitudes internas del despacho de la Dirección, relacionadas con el seguimiento al avance físico y financiero de los procesos asociados a los recursos de empréstito, contribuyendo a la consolidación de información y al oportuno reporte para la toma de decisiones.

3.3 brindó apoyo en la revisión de los valores presupuestales asociados a los recursos de empréstito, mediante la verificación de los pagos y desembolsos realizados, en concordancia con la información generada por la Gerencia de Empréstito y el aplicativo Cali Track, con el fin de asegurar la consistencia y confiabilidad de los datos financieros.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/1FhP8lj74R2nk-6rbnBAoZyMjsJyHTs9Z?usp=drive_link

4.Gestionar el acompañamiento en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

4.1 Participó en las jornadas de inducción y capacitación de los módulos del sistema Daruma, adquiriendo conocimientos sobre su funcionamiento, alcance y aplicabilidad, con el fin de fortalecer el uso adecuado de la herramienta y contribuir a la gestión y control de los procesos institucionales.

4.2 Participó en las reuniones de seguimiento del equipo de Calidad, reportando avances de las actividades a su cargo y recibiendo lineamientos para la mejora continua de los procesos.

4.3 Se brindó apoyo en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), específicamente en las preguntas relacionadas con las política de gobierno digital, mediante la recopilación, análisis y validación de la información requerida, con el fin de asegurar la consistencia, calidad y oportunidad en el reporte.

4.4 Participó en la jornada de socialización sobre los lineamientos para el diligenciamiento del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, en la cual se revisaron los insumos entregados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII) para la consolidación de información correspondiente a la política de Gobierno Digital.

Soporte:

https://drive.google.com/drive/folders/15h74SgNXLgG4xBd16emdrrWGEbxUovvj?usp=drive_link

5.Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

5.1 Apoyó el seguimiento del proyecto MIPG, mediante el registro y actualización de los avances correspondientes a las políticas de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana, garantizando la consolidación y trazabilidad de la información reportada.

5.2 Apoyo en el seguimiento del proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali actualizando los avances correspondientes a la actividad de interventorías.

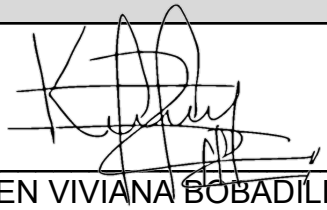
Soporte:
https://drive.google.com/drive/folders/1_wkhGSlqt32P18i4xgGbpQa_DNte7PoK?usp=drive_link

6.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

6.1 participo en la jornada de sensibilización de la iniciativa “Invertir para Crecer: Proyectos DATIC”, un espacio en el que compartiremos el contexto de esta estrategia, así como los proyectos, montos de inversión, alcances e impactos que se adelantan desde la entidad para fortalecer la transformación digital de la ciudad.

Soporte:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1W72_m1QBiZgF4E2EfHyN-GwKZbcxDdaA?usp=drive_link
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
3. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
4. FIRMAS RESPONSABLES
 KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE / SUPERVISOR
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de Marzo del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.